

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Sala Leyenda, S.L.

CIF: B21364781.

Expediente: 21/1774/2012/EP.

Fecha: 2 de agosto de 2012.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Plazo para presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente.

Huelva, 20 de agosto de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.